



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDEO
FECHA: 2020.06.22 14:12:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

138978/2020 (0) DE FECHA 06/22/2020

QUE LA SOCIEDAD

NAMASTE OVERSEAS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 613674 (S) DESDE EL LUNES, 28 DE ABRIL DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: LUIS A. DAVIS

DIRECTOR: ALBALLYRA MORALES

DIRECTOR: RAFAEL ALAIN

PRESIDENTE: LUIS A. DAVIS

TESORERO: ALBALLYRA MORALES

SECRETARIO: RAFAEL ALAIN

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- REPRESENTANTE LEGAL: NO CONSTA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 22 DE JUNIO DE 2020 A LAS 02:10 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402620740



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7BD32231-4EBA-49E0-BE57-25A6C411463D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Ing. Mediano

3. quién actúa en calidad de Certificación

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el 01 JUL 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 101071055

9. Sello/timbre 10 Firma: [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

